



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 31 de mayo de 2016.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 315/15 y la nota entrada a FCN. N° 1494/16 del Jefe del Departamento de Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Directivo.

Que corresponde rectificar el nombre de la Profesora Joyce Doris Owen.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 20 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Ratificar la Resolución DFCN. N° 315/15.

Art. 2°) Rectificar el anexo I de la citada resolución, el cual queda redactado de la siguiente manera:
"Prof. **JOYCE DORIS OWEN**" (DNI. N° 13.720.668) asig. "Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales", Profesor Adjunto, dedicación simple. Alta 01/04/2016 y durante el presente ciclo lectivo o la sustanciación de los concursos correspondientes.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 261/16.-

Dra. Barbara Lidia Porter Ferrnillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.